

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 14 de Abril de 1893

AYER Y HOY

Con gran frecuencia se dice, por los partidarios del absolutismo, que son incomparables las ventajas del antiguo régimen al ponerlas en parangón con los modernos principios que han dado vida á las instituciones políticas, administrativas y financieras de todos los pueblos cultos. Repiten de modo insistente sus diatribas á cuanto esté inspirado en la escuela liberal y extreman sus ataques ahora dirigiendo sus reproches á la marcha financiera del país que, como es natural, consideran desastrosa, y muy inferior á la que se seguía en materia de Hacienda en aquellos benditos tiempos de despotismo y de absoluta ignorancia en asuntos relacionados con las instituciones financieras que tan alegremente verían volver, si esto fuera posible, en el orden lógico de las cosas.

No seremos nosotros los que afirmen que nuestra Hacienda ha alcanzado en la actualidad la cima de la prosperidad y grandeza á que pueda aspirarse; no nos cegaré la pasión hasta donde fuera necesario para sostener que la cuestión financiera está definitivamente arreglada, pero menos llegaremos á la absurda afirmación que los absolutistas hacen. Nuestra Hacienda sufre todavía las consecuencias, duraderas siempre, de continuadas guerras civiles y revueltas políticas, agravadas por las difíciles circunstancias que necesariamente acompañan en todos los pueblos á los períodos de reconstitución política; y naturalmente, las condiciones anormales en que ha tenido que vivir desde el glorioso primer período constitucional hasta hace pocos años, han impedido obtener ya un estado perfectamente próspero y una vida holgada á la Hacienda española. Pero si esto es cierto, ni de ello puede culparse á los partidos liberales que han tenido que llevar á cabo verdaderos milagros de gobierno para no llegar al último extremo ante las multiplicadas guerras y aonadas que los absolutistas prepararon, ni fué más próspero el estado de la Hacienda española en la época de los reyes absolutos.

Se inculpa á los partidos liberales porque aprueban presupuestos extraordinarios y llevan á cabo empréstitos más ó menos imprescindibles en las circunstancias por que España ha atravesado: pues todo esto y mucho, pero mucho más, se hizo ya desde los reinados de los primeros Austrias hasta los de la casa de Borbón que precedieron á don Fernando VII. Y téngase presente que entonces contaba el tesoro con las sumas inmensas que constantemente llegaban de América para ser dilapidadas por una torpe administración que tras gastar por completo aquellas fabulosas cantidades, hizo uso de cuantos recursos se conocen hoy en la ciencia de la Hacienda pública.

Entonces se impusieron tributos sobre cuanto la imaginación más fogosa y el entendimiento más claro pueden concebir: se principió en el siglo XIII por establecer impuestos generales, dan-

do lugar después al establecimiento de los célebres *servicios ó pedidos* que el Rey *pedía* á las Cortes y los procuradores que las formaban *servían* al Rey; se siguió en tiempo de los monarcas de la casa de Austria por las infinitas contribuciones que, como la *«contribución de millones,»* las *«siete rentillas,»* el *«quinto y millón de la nieve,»* las *rentas del subsidio y del excusado* y la *renta de galeras;* impuestas las dos últimas sobre bienes eclesiásticos en tiempo de Carlos I y Felipe II; las *de población, quince al millar, regalías del aposento,* etc., etc., y los subsidios especiales que pagaban Flandes, Italia, Portugal, Cataluña, Navarra y Aragón, consumiendo todo esto y muchísimo más cuyo origen hemos omitido para no cansar á nuestros lectores. ¡Y con todo esto se llegó á la suspensión de pagos del tesoro en tiempo de Felipe III!

Sobradamente demuestra la tremenda situación de la Hacienda española en aquella época tan admirada por los absolutistas de hoy, el hecho de haber creado la célebre junta de *arbitristas* cuya sola misión, como todos saben, era buscar y proponer medios de sacar dinero, fuese como fuese. Pero para mejor demostrar el estado de nuestra Hacienda en esos famosos y alabados tiempos, sea suficiente recordar el incalificable despojo que los empleados del fisco llevaban á cabo en la casa de contratación de Sevilla al apoderarse de los caudales que venían dirigidos á particulares, dándoles en lugar de las sumas que les... ocupaban, unos *juros* que jamás se pagaban!

Para terminar el cuadro y poner en evidencia que el déficit en los presupuestos no es nuevo, ni tampoco obra de los liberales, basta tener presente que el año 1797 el déficit del presupuesto llegó á *ochocientos veinte millones* de reales y la deuda pública ascendió á más de *SIETE MIL MILLONES*.

¡Y que conociendo, como seguramen-

te deben conocer la historia de nuestra hacienda, se atrevan á afirmar los reaccionarios que es imposible la nivelación del presupuesto si se ha de hacer por *el liberalismo!* Y que acusen á los liberales de esquilmar el país, cuando todavía no se ha llegado en estos tiempos que tanto atacan á imponer tributos sobre los *criados*, como llegó á hacerse en tiempo de la monarquía absoluta!

Pero sabido es que los partidos reaccionarios difícilmente atienden á la historia, que interpretan á su gusto ó no consultan,—lo cual es más cómodo y menos expuesto,—cuando se proponen atacar injustamente á los liberales y á sus obras. No puede negar nadie, al parecer, el éxito con que el señor Sagasta ha llevado á cabo las prometidas economías sin prescindir para ello de lo necesario para la buena marcha administrativa: hasta han insertado algunos periódicos absolutistas los resultados obtenidos en la declaración de riqueza oculta por los decretos del señor Gama; pues, sin embargo, afirman ahora, con gran formalidad y admirable frescura, que los liberales conducen á España á un precipicio del que solo podrán sacarla los partidarios de ese antiguo régimen cuyos procedimientos financieros hemos indicado, aunque á la ligera, en la primera parte de este escrito.

¡Cuánto puede y á qué extremos conduce la pasión!

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del día 16 de Marzo de 1893

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Villaba para el arriendo del impuesto al tocino, corderos y cabritos; pero por un año y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el mismo y los rematantes.

—Vista una instancia de don Mariano Goñi, rematante del impuesto sobre líquidos en el valle de Baztan du ante el año 1892, relativa á la forma en que se ha de efectuar el aforo de las existencias y abono al nuevo arrendatario del importe correspondiente á las mismas;

y teniendo presentes los antecedentes de su razón, acordóse que se esté á lo resuelto en 6 de Febrero último, y que informe el Ayuntamiento respecto al tercer extremo.

Sesión del día 20

—Autorizase á la oncena de Ibero para el aprovechamiento de 52 chopos y 2 olmos; y al concejo de Arazuri para el de 71 chopos; pero con sujeción á las condiciones propuestas por la dirección de Montes, y con la obligación de sustituir con otros los árboles que se corten.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Lanz para celebrar nueva subasta de los nueve lotes de leña de aya que no pudo vender por falta de licitadores; pero sujeta á las condiciones aprobadas en 20 de Febrero último.

—Se facultó al Ayuntamiento de Mérida para administrar la carnicería por tiempo de tres años; pero entendidos los:

1.º Que ante todo deberá constituirse la Junta de Abastos en la forma prevenida en la ley 25 de las Cortes de Navarra de los años 1828 y 29 y circular de la Diputación de 20 de Noviembre de 1872.

2.º Que el ganado de la carnicería disfrutará de las yerbas de la media corraliza comunal, denominada de la Huerta y de las tierras de regadío de propiedad particular cedidas por sus respectivos dueños.

3.º Que en compensación de los beneficios que obtiene el fondo comunal del producto de la carnicería, abonará la Junta de abastos 25 céntimos de peseta por cada robada de tierra de regadío de propiedad particular cedida por el disfrute del ganado lanar;

Y 4.º Que no tendrá derecho al percibo de cantidad alguna los propietarios que acotaren sus terrenos ó se negaran á permitir la entrada en ellos al ganado de la carnicería.

—Accedióse á una instancia de la oncena de Espinal, pidiendo autorización para administrar la carnicería, en atención á que no ha podido arrendarla por falta de licitadores.

Sesión del día 21

Visto un expediente promovido por el Ayuntamiento de Eulate, solicitando se apruebe el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 del corriente, con asistencia de la Oncena y comisión de vecinos, relativamente á la creación de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, señalamiento de la renta de los maestros y forma de satisfacerla, acordó:

1.º Que el Ayuntamiento debe transmitir dicho acuerdo á la Junta provincial de Instrucción pública para los efectos que procedan;

Y 2.º Que cualquiera que sea la resolución que adopte, los gastos de la instrucción primaria deberán satisfacerse de fondos municipales, excepción hecha de las retribuciones, que correrán á cargo de los padres de los niños y niñas que asistan á la escuela.

—Nombróse vocales de la Junta de montes de Torralba y Otiñano á don Juan Ortigosa Fernandez y don Nicolás Estenaga; y suplente á don León Corres Fernandez, propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes

—Debiendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Maniain de la Solana, se le autorizó para el arriendo del cobro de las contribuciones que comprenden las condiciones que ha formulado; pero con sujeción á las disposiciones vigentes y sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el municipio y el rematante.

Sesión del día 22

Visto un expediente incoado por don Mariano La-

356

EL JURADO

postración.

Su silencio y su inmovilidad se habían prolongado largo tiempo, cuando hizo señal á Palmira para que fuera á tomar asiento en la cabecera.

—Hija mía—dijo con voz lenta y casi solemne; no hemos tenido explicación alguna desde el funesto día del asesinato y en el momento en que me expongo á peligrosas eventualidades, importa que sepa claramente la parte que has tenido en el hecho... Dime la verdad, Palmira... ¿amabas á ese hombre?

—Lo creí en un principio, padre mío—exclamó Palmira ocultándose el rostro entre las manos—pero después he reconocido mi error. He cometido ligerezas que me harían pasar por culpable sin conciencia de ello.

—¿Llamas ligerezas y niñerías á actos cuyas consecuencias han sido tan terribles? ¿No has recibido cartas á que has tenido la imprudencia de contestar?

—Padre mío, no sé si habeis leído las que he recibido y os entregué el día siguiente al fatal suceso. Ya vereis que en ellas solo se tra-

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL NAVARRO»

353

na observación por su parte sería escuchada.

Resignada á todo tomó la pluma en silencio y escribió al dictado de su padre, la carta siguiente:

«Señor Procurador general:

«Enfermo todavía y sin fuerzas para escribir yo mismo, tengo que recurrir á mano extraña para daros á conocer hechos de la mayor importancia para la administración de justicia.

» El llamado Francisco Cherón, condenado á la pena capital por el tribunal del Jurado, el... del presente mes, en sesión que tuve el honor de presidir es inocente del asesinato del recaudador Bienassis.

» Tengo tanta mayor razón para proclamar el hecho, cuanto que yo, yo solo, soy el autor del crimen.

» Lo deploro sinceramente y estoy dispuesto á sufrir todas las consecuencias de mi declaración.

» Siempre á vuestras ordenes con el mayor respeto, etc.»

Palmira, que había escrito presa del mayor estupor lo que le había dictado su padre, una

roca Sesma, de Cortes, sobre abono de 24 pesetas por trabajos de carpintería y materiales invertidos con motivo del censo de una campaña: se declaró procedente la solución propuesta por el Ayuntamiento y en su consecuencia ordenarle, que sometida la cuestión al juicio de peritos nombrados por las partes satisfaga desde luego el valor del deterioro de materiales y de los trabajos ejecutados para la colocación del andamio, sin dar lugar á nueva providencia.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Navascués para el arriendo de la carnicería y yerbos; pero sin perjuicio del preferente derecho del ganado de reja y labor; con sujeción á la circular de 8 de Junio de 1868, y sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el Ayuntamiento y el rematante.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Tafalla para el arriendo del cobro de las contribuciones que comprenden las condiciones que ha formulado en pública subasta y con sujeción á las disposiciones vigentes.

Variedades

(Colaboración inédita)

Ruidos misteriosos

(Dibujos de Mecachis.)

—Mire usted, asegurar que no hay brujas, no lo aseguraría yo.
—Es natural, usted por su mujer.
—¿Qué?
—Por seguir...
—Por seguir á una mujer.
—Por seguir á su mujer; como ella es así, romántica, novelesca, y tiene esas imaginaciones tan lúgubres...
Efectivamente la esposa de Ruperto Cordero es un cuento de Hoffman con gravures de Doré; fantástica, fúnebre como un cuento de Eigard Poe.
Etelvina que era su nombre de guerra, nunca veía las cosas por su lado más sencillo.



—Pero porqué has de mudar de nombre mujer?— le preguntaba Ruperto—¿qué dirán las personas conocidas? Eso se queda para ciertas artistas en ópera italiana ó en pelo... ó en pluma; pero tu, modelo de esposas tiernas aunque irritable, cambiar tu nombre de Toribia, de cuyo caudido, por el de Etelvina, que parece un nombre de una *ecuyère* del Circo!

Los argumentos fueron inútiles.
Etelvina sustituyó á Toribia en el hogar doméstico.
Al mismo tiempo Ruperto sospechaba—como Gedón que el loro perdía la pluma y le brotaba pelo de gato—que Etelvina estaba peluchando: aquel hermoso cabello negro se volvía rubio de oro...

Ruperto la miraba con asombro, pero no se atrevía á manifestar disgusto.
Primero, porque hubiera sido inútil; y segundo, por evitar discusiones civiles.

Etelvina formulaba pensamientos dignos de Kratochvíl ó de cualquier otro príncipe extranjero y perturbador.

—La mujer joven nunca es madre—decía.
Y Ruperto, pasmado del génio de su esposa, ó de la atrocidad del pensamiento, se contentaba con murmurar, como el nombre del auto; después de leer el aforismo: Herbet-Spencer, por ejemplo, ó Tolstói ó Tourguenief.

Toribia quería decir que una mujer de veinte á veinticinco años, aún cuando tenga hijos, no revela falta de seriedad por pintarse el cutis ó por teñirse el cabello «Las mujeres griegas y romanas nos dan ejemplos. La mujer es ilegislable.»

Y el marido añadía como firmando:
—Prondhome ó el hombre de la selva negra.
Y si Toribia se hubiera contentado con mudar de pelo y con la niñez perpétua, del mal el menos.
Pero no; sus imaginaciones convertían al pobre Ruperto en un mártir con cazadora ó con levita.

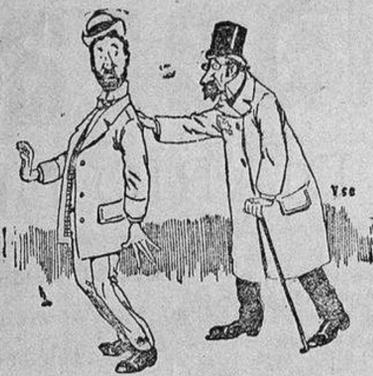


—¡Ruperto! ¡Ruperto!—le decía en lasaltas horas de la noche, con voz entrecortada.
—Toribia... digo, Etelvina ¿qué quieres?
—¿Qué quiero? que no me arrojes de tu lado sin oírme; soy adúltera, lo reconozco y lo confieso pero...
—¡Toribia!
—¿Eh? ¿eh?... ¡Ay! qué pesadilla. Ruperto de mi vida! ¡qué pesadilla! horrible.
—Ya lo creo.
—Yo te engañaba como á un chimo antiguo, por que los nuevos han adelantado mucho; todo soñando; me sorprendiste infaganti una vez; ¡Ah, Toribia de mi corazón!
—Señoral
—Así, así me decías irritado; ¡Otelo de mi vida!
—¿Has oído?
—¿Qué?
—Un golpecito en la puerta del gabinete. No te muevas, por Dios!
—¿Ya empezamos? Ya conoces mi flaco. ¡Ay! ¿Nyes?—sí, sí, me ha parecido oír... calla.
Toribia se ocultó bajo la ropa de la cama y se abrazó á una pierna de Ruperto
—¿Qué anda ahí?—preguntó Ruperto, ahuecando la voz como para intimidar al que golpeaba.
—Calla, por Dios.
—¡Ese! que salga.
Cuando se reconoce de que los golpeitos los dá un cordón de la cortina, el hombre se enfurece.



—¡Si llega á ser un valiente oculto—muje Ruperto. Otra vez ahulla un perro.
—Quizás sea por tí—le dice la señora.
Otra vez el ruido es subterráneo, y otras no es ruido digno de mención pública.

Así vive el pobre Ruperto, esclavo de los ruidos misteriosos de la señora.
Y ha llegado á tal extremo de excitación nerviosa, que si va distraído y se le acerca un amigo de pronto, rompe á gritar:
—¡Socorro, favor!



Ya ha celebrado sinnúmero de juicios vervalés para delatar á vecinos de su casa como monederos falsos, por mor de ruidos extraños.
La última fué vecina, no vecino.
Resultó que era una chica viuda de nacimiento y triple de zarzuela por raciones de á 200 gramos.

EDUARDO DEL PALACIO.

CARTA de MADRID

13 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mio: no es exacto que el Gobierno ni el ministro de Estado hayan pensado, y meos ofrecido concesión alguna al embajador de Alemania, respecto á rebajas arancelarias en las primeras materias que de España aquella nación importa para la fabricación del alcohol industrial.

El patriotismo del gabinete entero, dados los supremos esfuerzos en que se halla empeñado desde el mismo punto y hora en que subió á las alturas del poder, nadie puede por un momento ponerlo en duda, y nadie tampoco desconocer los grandes conocimientos que en materias económicas atesora el ilustrado hombre público que en la actualidad desempeña interinamente la cartera de Estado.

No ignora el gobierno que esa concesión despertaría mayor animosidad en Francia, contribuyendo por ende, á recrudecer y dificultar aún mas nuestras relaciones comerciales, y no ignora tampoco, que en la crítica situación por que atraviesa nuestra producción vinícola, semejante concesión implicaría también para ella mayor daño, impidiendo que buscara compensación á sus quebrantos en la fabricación del alcohol de uva, que es lo que ha de proponerse el gobierno facilitar á nuestros patricios damnificados.

Esas especies lanzadas así á volar sin conciencia, solo pueden proceder de insensatos ó de malvados, puesto que con ellas poco daño político podría inferirse al Gobierno, pues á donde directamente r fluye es al corazón de la patria, por los recelos y odios que más allá de nuestras fronteras pudieran concitar contra los intereses generales de España.

Deseche pues el país, cuantos rumores contrarios al engrandecimiento del mismo, se atrevan á propalar los maldicientes y los sospechosos; que el Gobierno no ha de apartarse un momento de la senda patriótica que se ha trazado para traernos días de

ventura y gloria, de prosperidad y de bienestar.

El corresponsal.

Escándalo en una plaza de toros

El domingo último celebróse en la plaza de toros de Portugalete (Bilbao) una corrida *amenísima*.

El encargado de despachar á las reses era el *Esparterito*.

Dejando aparte las faenas de los picadores y banderilleros que estuvieron detestables, reseñaremos lo concerniente al espada.

Al primero lo pasó mal, y despues de veinte pinchazos murió el toro de pena.

Al segundo no hizo más que pasarle, y fué volteado dos veces, saliendo ileso por milagro.

El presidente, no queriendo consentir que el toro muriese tan desastrosamente, mandó retirarlo al corral; pero el *Esparterito* pinchó á la res en el vientre, haciéndola doblar y rematándola el puntillero.

Sale el tercer toro y vuelve el *Esparterito* á las andadas, y el presidente mandó al matador á la carcel.

Salió el cuarto, que fué el de más respeto. Los chicos, viendo que se habían quedado sin jefe, se retiraron, dejando solos á los piqueros.

Uno de éstos se retiró á la enfermería por haber sido herido en un pié.

Se armó la bronca número cuarenta, digna de Villabrutanda, y el presidente ordenó que se retirara el bicho al corral.

Salió un novillo embolado, y lo primero que hizo fué luchar con el toro.

Se echo el público al ruedo, el toro cogió á un individuo y por un milagro no hubo que lamentar una desgracia.

El público comenzó á insultar al presidente, arrojando á la plaza banquetas, ladrillos, botellas, etc.

Los espectadores, no contentos con esto, querían que se les devolviese el dinero, amenazando con pegar fuego á la plaza.

El presidente mandó llamar á la guardia civil para que se desalojase la plaza, aumentándose con esto el escándalo.

El presidente, señor Eguilaz, fué llevado á la estación del ferrocarril custodiado por la guardia civil en vista de la actitud hostil del pueblo contra él.

Todos los individuos de la cuadrilla fueron conducidos á la carcel, así como algunos de los alborotadores.

Crónica

Esta madrugada recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 13 (11,10 n.)—Esta tarde han conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia las comisiones del Ayuntamiento de Pamplona y Diputación de Navarra, acompañadas de los senadores y diputados electos.

El señor Montero Rios ha ofrecido mantener la subvención del Palacio de Justicia que se construye en esa capital y comisionados han prometido activar las obras y sostener entre tanto actual edificio que ocupa la Audiencia.

El señor ministro ha dicho tambien que se conservará el correccional de Estella.

La conferencia ha sido cordialísima y satisfactoria para ambas partes.
Pamplona está de enhorabuena.»

Mucho nos alegramos del éxito alcanzado en sus gestiones por la comisión mixta de diputados y concejales y excitamos al Ayuntamiento para que inmediatamente, con cuanta actividad le sea posible, procure continuar las obras del nuevo Palacio de Justicia.

Hemos tenido el gusto de celebrar una conferencia con el señor Labiano, arrendatario del impuesto de cédulas personales en la provincia y concesionario tambien del mismo arriendo en la de Vizcaya que, como ayer dijimos, ha cedido á la Diputación de esa provincia.

El señor Labiano ha hecho manifestaciones, que le hemos agradecido como navarros, por las que hemos visto bien patente su deseo de favorecer todo lo posible los intereses de Navarra, llegando en este deseo hasta mostrarse dispuesto á ponerse de acuerdo con nuestra Corporación provincial y cederle el arriendo del impuesto citado si cree conveniente la medida para los intereses de Navarra.

Mucho nos complace ver las disposiciones en que se halla el citado señor, y creemos que merece la pena el asunto, de que nuestra Diputación foral estudie con cuidado lo que sea más conveniente á la provincia.

Durante la primera decena del presente mes se han registrado en este Juzgado municipal treinta nacimientos y veintitres defunciones.

Las diligencias practicadas por el cuerpo de vigilancia de esta capital para conseguir capturar á los autores de los robos cometidos en Tafalla y Larraga están dando el resultado que

vez terminada la tarea balbuceó:

—¿Y os atreveríais á dar curso á semejante carta?

—¿Por qué no, si me he atrevido á escribirla?

—Entonces nos perderemos los dos.

—Perdernos... perdernos... Creo que no—contestó la Southier con voz sombría—pero suceda lo que suceda, es preciso llenar nuestro deber... Escúchame; sabes que soy poco amigo de las frases. Jamás me habrás oído invocar las palabras honor, probidad, religión... pero algo me dice que sería un malvado si otro sufriera la muerte por un delito que yo he cometido. Declaro mi crimen; la justicia hará lo que debe hacer, eso es todo... No creo que exista otro medio de salir de este abismo... No puedo, no sé hacer más.

—¡Oh padre mío! ¿Por qué no hacer que esa responsabilidad terrible caiga sobre mí sola? Entraré en un convento de la orden más severa, pasaré mi vida rezando, haciendo penitencia...

—Por tí desgraciada es por quien he queri-

do ocultar á todos los ojos la horrible verdad: quería librarte del escándalo... Pero, se interrumpió bruscamente, esta conversación me fatiga y es de todo punto inútil... Dame la carta para que la firme.

—Padre mío, una vez más os ruego que reflexioneis...

—Dame la carta... Palmira ¿no has comprado ya demasiado caro el derecho á la desobediencia?

La joven no resistió más; colocó el cartapacio sobre el lecho y el enfermo despues de haber trazado con su propia mano las palabras «conforme en un todo con lo escrito,» firmó sin vacilar.

—Ahora,—añadió cayendo sobre el lecho falto de fuerzas,—pon el sobre y envíala inmediatamente al correo.

Palmira no obedeció mas que á medias. Cuando la carta estuvo cerrada, fugió olvidarla sobre la mesa.

El enfermo no notó esta infracción á la última parte de sus órdenes; había cerrado los ojos y permanecía como sumido en una especie de

se apetecía, pues según nuestras noticias esta mañana a las seis ha sido detenido en el momento de entrar en Pamplona un sujeto natural de Puente la Reina conocido por *El cojo fachenda*, el cual se halla reclamado por el juez de instrucción de Tafalla por suponerlo complicado en los robos de referencia.
La detención la ha llevado a cabo el agente Narciso Lozano.

Se ha presentado a la aprobación del señor gobernador civil, el reglamento de una sociedad de baile titulada «El Jardín», que se establecerá en el barrio de la Rochapea.

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda se ha reclamado el padrón industrial que debieron presentar los alcaldes en 1.º del corriente, según el artículo 1.º del decreto de 23 de Febrero último, ordenando que se realice este servicio a costa de los alcaldes y secretarios que debieron de practicarlo; pero los funcionarios de la Administración, conocidos por las leyes especiales de Navarra y animados de los mejores deseos para los intereses de la misma, han dado contestación cumplida, manifestando que no se ha llevado a cabo esta operación por hallarse exceptuada nuestra provincia en virtud de la ley foral de 1841.

Por real orden recibida en la Administración de Hacienda de esta provincia se ha declarado procedente la denuncia de 120 robadas de terreno de los bienes comunes del lugar de Solchaga partido judicial de Tafalla, por lo que se procederá a la venta del mismo en pública subasta.

Se ha declarado improcedente la denuncia de 150 toneladas de terreno en el lugar de Egües, ordenando se instruya con arreglo a las disposiciones vigentes, el oportuno expediente de investigación dando audiencia, no solo al pueblo de Egües sino a los propietarios de las fincas.

El día 23 del próximo mes de Mayo tendrá lugar, en los juzgados de Pamplona y Tafalla la subasta de un terreno común de 4102 robadas de extensión llamado «Artadia Majada y Larrea», situado en jurisdicción de Artajona.

Hoy se ha verificado el Viático general de la parroquia de San Agustín con la solemnidad acostumbrada.
Llevaba el farol don Antonio Sagaseta.

Nuestro diligente corresponsal de Estella nos comunica las siguientes noticias:
Estella.—El campo está muy adelantado por los prematuros calores y por la falta de agua. Las transacciones de vinos nulas, no se vende aquí más que al por menor. Los jueves, que son los días de mercado muy animados.
He aquí los precios corrientes de los siguientes artículos:
Vino, a 15 céntimos litro; aceite, 95; aguardiente anisado, 85; aguardiente usual, 50; trigo a cuatro pesetas y veintiseis céntimos el doble decálitro; cebada, 2,13; avena, 1,29; maíz 2,93; alubias, 6,30; garbanzos, 9,45.

Hoy ha salido para Gante (Bélgica) a continuar sus estudios, nuestro particular amigo don Pedro Gaztelu.

El Excmo. Sr. Marqués de Segarra, antiguo general carlista, y que hace poco tuvo la desgracia de perder a su señora, no habiendo tenido sucesión, ha salido hoy para Roma, con el firme propósito y aunque a disgusto de su familia y amigos, de ingresar en el convento de la Chartreuse.

Nos ha causado extrañeza una gaceta de nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* en la que da cuenta de haber salido para Madrid nuestro distinguido y queridísimo amigo don José Javier de Colmenares, calificando a este señor de ex-senador.

Efectivamente, ha sido senador el señor Colmenares; pero parece extraño que *El Eco* ignore que en las últimas elecciones fué proclamado solemnemente como senador y el asunto está pendiente todavía de lo que resuelva la Alta Cámara.

Decimos esto, no porque el señor Colmenares necesite que se antepongan títulos a su nombre, sino porque parece raro en la reconocida justicia del colega conservador la desigualdad que resulta de llamar *senadores electos* a otros señores proclamados después del famosísimo segundo escrutinio y sin negar su condición a nuestro amigo.

No prejuzgue *El Eco* las cosas, porque tal vez muy pronto se encuentre sorprendido por la resolución del Senado.
¡Qué todo pudiera suceder!

En el cercano pueblo de Mutiloa-alta ha fallecido un hombre que lo traían enfermo a esta capital y cuyo nombre se ignora.

Según vemos en los periódicos, hay un lance de honor pendiente entre un candidato carlista derrotado en un distrito de Cataluña, y un contrincante, que aparece vencedor en la elección.

El estado del diestro Antonio Reverte no era

anteayer tan satisfactorio como en los días anteriores. Sin embargo, la herida no ofrece hasta ahora serios temores.

La Junta directiva de la sociedad *La Taurina*, ha empezado a hacer las gestiones preliminares para organizar la primera novillada, en la suposición de que el Ayuntamiento les conceda la plaza.

Han escrito a Eusebio Fuentes, (a) *Manene*, al Gaviza y Parras, y los tres se han prestado gustosos a torear en Pamplona.

También se han puesto en comunicación con los propietarios de importantes ganaderías todo lo cual hace presumir que la fiesta ha de resultar excelente.

Por real orden también se ha declarado procedente la denuncia de una casa titulada *Abadía* en el lugar de Zabal desestimándose por lo tanto el recurso de alzada interpuesto por el señor Obispo de esta diócesis.

Mañana se celebrará en el cuartel de Caballería la subasta de los caballos de desecho.

Según noticias recibidas de la ribera los campos y hasta los pastos se resienten de la extraordinaria sequía de la presente primavera temiéndose que si las lluvias tardan en fecundar la tierra el año agrícola será bastante malo en dicha zona.

Rogamos al Ayuntamiento que establezca un urinario en la calleja que separa a la casa de la señora viuda de Garbalena de la del Crédito, porque únicamente de esta manera, se conseguirá que desaparezca el mal olor que de allí se desprende y que tanto molesta a los paseantes de los cubiertos, además de que sería de gran utilidad su colocación en un sitio tan céntrico.

Se ha concedido el retiro definitivo al primer teniente de la guardia civil don Manuel Martínez.

La *Ministra* comedia en dos actos puesta anoche en escena, entretuvo agradablemente al escogido público que acudió ayer al Teatro Principal y los artistas que la interpretaron fueron aplaudidos.

También obtuvieron aplausos en *El Ingreso del alba*, la señorita Prado y los señores P. Soriano y García.

Atribúyese al señor Montero Ríos el propósito de dar colocación a los funcionarios excedentes de la carrera judicial en los juzgados municipales en la próxima renovación.

Tenemos noticia de que los toros de la ganadería de los señores hijos de Díaz, se encuentran en magnífico estado de carnes y estampa.

Dícese que los productos que este año deberán jugarse nada desmerecen, antes al contrario, como finiza y condiciones de trapío de los que tan alto han colocado el nombre de esta ganadería.

Mucho celebramos que los incansables desvelos, cuantiosos gastos y absoluto esmero de nuestro querido amigo don Jorge Díaz ha rodeado los productos de esta vacada, den el cumplido fruto que tanto merece tan cuidadoso ganadero.

La música del regimiento de infantería de Zaragoza que marcha a la Exposición de Chicago se compone de 90 individuos; la dirige el señor Martínez, exdirector de la de Ingenieros.

El instrumental y el uniforme de los 90 músicos, es nuevo.

Parece que el director de Instrucción pública trata de reformar la enseñanza oficial de la Gimnástica en los Institutos, declarándola obligatoria y manteniendo en vigor la ley de 9 de Mayo de 1883.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Tiburcio y Valeriano mrs.
SANTO DE MAÑANA.—Santas Basilia y Anastasia mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Justino mr.
En la Catedral.—A las siete misa solemne de la Virgen; a las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual; a las tres víperas completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.
En San Saturnino.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. a las cinco y media y se reservará a las siete y media.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 15
Jefe de día.—Coronel de América don Braulio Ordoñez.
Parada.—Constitución 9.º turno.
Hospital y provisiones.—Constitución 2.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.
Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—América 2.º turno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación me-

teorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 4'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 724'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 486

Epectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana

A las ocho y media de la noche.

La comedia en un acto

EL SEÑOR GOBERNADOR

La zarzuela en un acto

COMO ESTA LA SOCIEDAD

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 15 (3'15 t.)

ZONAS FISCALES

Ha publicado la *Gaceta* una real orden aclaratoria del real decreto sobre zonas fiscales.

En esa disposición aclaratoria se autoriza a la Administración de Hacienda de Navarra para visar las *guias vendis*.

Madrid 14 (4 t)

¿AL FIN SE UNEN?

Parece seguro que los liberales conservadores lucharán unidos en las próximas elecciones.

A última hora se hacen precipitadamente gestiones en este sentido.

EL ALCALDE DE MADRID

Se han hecho gestiones cerca del señor conde de San Bernardo para inducirle a retirar la dimisión.

Asegúrase por personas que presumen de bien enteradas, que se niega terminantemente a continuar en la alcaldía.

Madrid 14 4'15 t.

LA BOLSA

Continúa la Bolsa en el mismo estado de paralización, aunque a última hora se notan algunos síntomas que puedan hacer presentir la pronta normalización de las operaciones bursátiles.

DISTURBIOS EN BRUSELAS

Se han recibido noticias que acusan gravísimos disturbios en Bruselas. Hasta ahora se ignoran detalles y el alcance y significación de la noticia, aunque parece que la situación es bastante grave.

Madrid 14 (5,40 t)—Urgente.

CONFLICTO ARREGLADO

Se ha celebrado una nueva conferencia entre el señor ministro de Hacienda y la comisión de agentes de Cambio y Bolsa en que afortunadamente ha resultado el arreglo completo del conflicto merced a la modificación inmediata del impuesto de 1 por 1.000.

En el momento que ha sido conocida esa favorable solución se han cotizado todos los valores como de ordinario.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 14 (4'50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Duda perpetua al 4% interior.	71	65
Id. id. fin corriente.	72	10
Id. id. id. próximo.	77	3
Duda perpetua al 4 p% exterior.	369	3
Acciones del Banco de España.	78	50
Duda amortizable al 4%.	107	25
Compañía arrendataria de Tabacos.	107	25
Billetes de Cuba (1886).	107	25
Id. id. (1890) liberadas.	216	3

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	67	12
3% francés.	97	95
5 por 100 italiano.	92	95
Banco Otomano.	601	3
4 por 100 turco.	22	17
Acciones de Riotinto.	390	3
Ferrocarriles andaluces.	372	3
Idem Nortes.	182	3
Renta portuguesa.	23	3
Ferrocarriles Alicante.	216	3

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	14	90
Londres, a la vista.	14	90

Anuncios preferentes

Sidra Champagne

MARCA GAITERO

Villaviciosa (Asturias)

VALLE BALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante

No fiarse de las imitaciones



Exijase la marca "El Gaitero"

PUNTOS DE VENTA

Navarraz y Ca, San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas.—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Esteban Echenique, Eslava 1.—Francisco Eraso, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Fermín Subiza, San Antón 12.—Pedro Goñi, Mayor 118.—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Gorcochea, Dos de Febrero 18.—Antonio Erice, Estafeta 24.—Miguel Aldaz, Navarrería 6.—Damaso Echalecu, San Gregorio 48.—Viuda de Niceto Mocoroa San Miguel 5.—Café d. Marina.—Café de Iruña.

Unico y exclusivo representante al por mayor, Fermín Solórzano. 2-8

Construcción

Se admiten proposiciones hasta el día 24 del corriente para la construcción de un edificio destinado a Casa-colegio de las MM. Ursulinas de esta ciudad con arreglo al proyecto y condiciones que están de manifiesto en el estudio del arquitecto señor Ansoleaga.
Pamplona 13 de Abril de 1893. 2-3

Aviso

Se hallan de venta en esta ciudad dos partidas de pieles saladas, una de vacunos mayores y otra de terneros; todas procedentes de reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad.

La persona que desee comprar puede entenderse con el dueño EUSEBIO BERAESTEGUI.—Cortador.

A cambiar oro

Casiano Díaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Primera comunión

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para este día, así como recuerdos y tarjetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad.

CASILDO IRIARTE.—SAN NICOLAS 4

Pérdida

Entre once y media y doce de hoy se ha perdido un reloj, con tapas negras en el paseo de los Castaños; es un recuerdo de familia. Se replica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa número 2 piso tercero de la calle Mayor y se le gratificará. 3-3

Pelo blanco plata

Largura de veinticinco a treinta y cinco centímetros se compra a peso de plata en la perfumería de Delgado
CONSTITUCION 1.—PAMPLONA

Ha llegado Fabri Estanga

Las señoras y señoritas que quieran honrar esta casa con su visita, tendrán ocasión de ver el elegante surtido en sombreros modelos que acaba de traer de París al regreso de su viaje.

38, Plaza del Castillo, 38.

Vinos y otros líquidos

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado a la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente a las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquisito gusto, de cuya pureza se responde.

Se sirve a domicilio, facilitándose botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de ellos mientras consuman los vinos.

Basta un simple recado para que se les lleve a domicilio embotellado ó sin embotellar, según lo deseen.

Precios económicos

NOTA. Dentro de pocos días se expenderán en el mismo local, aguardientes, vinos generosos, licores, gaseosas, vinagres, etc.

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletones encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Papel para envolver
Hay de venta en la Administración de este periódico.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESPIRADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARO

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8 7 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el *Hierro Bravais* que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni sangrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el *Hierro Bravais*. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascie de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre B recelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893

VALENTIN y C.ª

Expenduría general de lotería

HAMBURGO (Alemania)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y suoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.